

COMUNICADO DE PRENSA DE LA OFICINA DE AMNISTÍA INTERNACIONAL ANTE LA UE

LA UE DEBE RESPONDER A LOS ABUSOS CONTRA MIGRANTES EN MARRUECOS

Índice AI: MDE 29/001/2007

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLMDE290012007>

(Bruselas, 9 de enero) Amnistía Internacional insta enérgicamente a la Comisión Europea a revisar su cooperación con Marruecos para combatir la migración irregular tras una serie de violentas redadas en las que centenares de personas –entre las que se encontraban mujeres, menores, refugiados y solicitantes de asilo– fueron detenidas y desplazadas por la fuerza a la frontera con Argelia.

La organización siente honda preocupación por la suerte que ha corrido un centenar de personas de las que no se ha vuelto a saber nada tras las redadas llevadas a cabo el 23, 25 y 29 de diciembre.

Las autoridades de Marruecos niegan haber desplazado a personas con documentación del ACNUR, pero Amnistía Internacional dispone de información fidedigna que indica que al menos 10 refugiados y 60 solicitantes de asilo fueron enviados a la frontera. Desde entonces, a algunos de ellos se les ha permitido regresar a Rabat. Varios denunciaron robos y abusos sexuales por parte de personal de las fuerzas de seguridad tanto en Argelia como en Marruecos.

La UE no puede permanecer indiferente a estos actos, especialmente dado que el gobierno marroquí los justifica como respuesta a las peticiones de cooperación de la UE para combatir la migración irregular e invoca la reciente Conferencia de Rabat, celebrada en julio de 2006, entre gobiernos africanos y europeos y la Comisión Europea.

“Estos abusos contra migrantes, que recuerdan lo que presenciamos en Ceuta y Melilla en 2005 y 2006, no son aceptables”, ha manifestado Dick Oosting, director de la oficina de Amnistía Internacional ante la UE.

“De hecho, confirman nuestros temores de que en la gestión de la migración no se están aplicando las normas mínimas de derechos humanos, lo cual va en contra de las obligaciones contraídas por la UE”, añadió Oosting.

Si desean comentarios o información adicional o concertar entrevistas:

Oficina de Amnistía Internacional ante la UE (Bruselas)

Tel: +32-2-5482773

Fax: +32-2-5025686

Correo-E.: AmnestyIntl@aieu.be

Sitio web: <http://www.amnesty-eu.org>